



**NUEVOS APORTES SOBRE LOS BALCONES ISLAMICOS,
ANDALUCES, CANARIOS, VENEZOLANOS Y LIMEÑOS**

GRAZIANO GASPARINI

Hay historiadores de la arquitectura hispanoamericana que últimamente han insistido en la necesidad de mirar con “ojos americanos” a la arquitectura hecha en nuestro continente durante el período hispánico. Si tal propósito se fundamentara en la intención de profundizar el conocimiento de las incidencias y los motivos que contribuyeron a originar modificaciones en los patrones de la “arquitectura transmitida”, podría significar un aporte válido pues ayudaría a identificar los factores que influyeron en los procesos de adaptación a las condiciones americanas y, en consecuencia, determinar los cambios que se produjeron. En cambio, lamentablemente, el planteamiento se fundamenta en una actitud de rechazo hacia los conceptos transmitidos a fin de resaltar lo americano. Se trata de una actitud que recuerda el caso de la “unicidad” del barroco mexicano o el que ensalzaba la singularidad de la “arquitectura mestiza”. Son posiciones superadas y tan descalificadas que ni siquiera llegan a ser demagógicas. Pretenden ser novedosas porque pasan del nacionalismo regional al nacionalismo continental henchido, en ambos casos, de una autosuficiencia antieuropea.

Es más que comprobado y sabido que toda transmisión arquitectónica sufre cambios cuando acontecen procesos de adaptación en áreas de diferentes condiciones culturales, sociales y ambientales. La arquitectura romana de Baalbek no es la misma de Roma y una iglesia hispanoamericana como la Compañía de Quito, no tiene su equivalente en la península ibérica. Los procesos de cambios marchan paralelos a los fenómenos de provincialización y, por eso, se debe tener bastante cuidado de no identificar como “valores americanos” a los hechos que más bien pueden revelarse como una manifestación y una expresión de decaimiento de los valores originales.

Los cambios derivados de las transmisiones de pautas culturales producen resultados diferentes, novedosos, originales y hasta de calidad, aún cuando es posible identificar el modelo originario. Es el caso, por ejemplo, de la convergencia en la misma obra, de expresiones culturales diferentes en el tiempo y en el espacio, las cuales, forzosamente, producen una convivencia heterogénea de formas antiguas con otras nuevas y, además, de diferentes orígenes culturales. Nombro hace poco a la iglesia de la Compañía de Quito porque en ella advierto esos fenómenos de convergencia y convivencia. La planta jesuítica italiana, la bóveda con decoración morisca, la composición de la fachada de influencia austriaca y las columnas salomónicas del Bernini enmarcando la portada, lograron una expresión de originalidad “americana” sólo posible cuando se dan esas condiciones que logran reunir y unificar una suma de diversidades.

Tratar de convergencias y convivencias en la propia península ibérica, tampoco resulta difícil o novedoso. La convivencia con la cultura islámica y los posteriores contactos con Flandes, Italia, Alemania y Francia, lógicamente tenían que producir expresiones que son el resultado de todos esos contactos.

Al tratar hoy de los balcones canarios y venezolanos quiero hacer extensivo el tema a los ejemplos limeños por considerarlos los más emparentados —formalmente— con las muestras mudéjares-andaluzas y árabes-islámicas. Es indiscutible que los balcones de las Canarias tienen sus orígenes en dos antecedentes de fácil identificación: las influencias islámicas que llegan desde Andalucía y las que vienen del norte de España ajenas, totalmente, a cualquier parentesco mudéjar. Los balcones árabes islámicos, cerrados con celosías, van perdiendo su “clausura” a partir de la unificación de España; además, la similitud formal no es suficiente para salvar las enormes diferencias culturales que median entre dos diferentes concepciones de la vida, el mundo y la religión. Los balcones cerrados de Andalucía, los famosos *ajimeces* que llenaban las calles, se tumban; en Canarias, en cambio, se abren a la luz y al paisaje para producir un modelo que adquiere carta de nacionalidad regional.

Son esos balcones abiertos, con antepecho dividido en dos franjas, la superior con barrotes torneados y la inferior con entablado de cuarterones, los que llegan a Venezuela en el siglo XVIII. A Lima, por el contrario, llegaron dos siglos antes, en el siglo XVI y, por eso, con toda la tradición morisca de las celosías.

La repetición en Venezuela de formas técnicas y constructivas canarias constituye un tema bastante conocido e investigado; entre los





elementos arquitectónicos que cruzaron el Atlántico, para luego ser repetidos de manera casi igual, el balcón ocupa lugar preminente.

En Venezuela, los mejores ejemplos de balcones con influencia canaria se encuentran en las ciudades costeras de La Guaira, Puerto Cabello y Coro. Todos se construyeron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, desde que la Compañía Guipuzcoana fomentó las actividades agrícolas, dando lugar a un período de bienestar en la Provincia. Entre los productos de mayor demanda en el mercado europeo, el cacao venezolano fue uno de los más solicitados. Hubo muchas haciendas en la región oriental de Barlovento, al este de Caracas, y en las costas centrales del país, actualmente en los Estados Aragua y Carabobo, dedicadas al cultivo de ese fruto. El grupo de canarios al frente de las plantaciones y haciendas fue muy numeroso y es posible que con ellos llegaran también formas y técnicas practicadas en su región de origen.

En La Guaira quedan buenas muestras de balcones, sobre todo en la zona urbana próxima al puerto; pertenecen a casonas que tenían actividades comerciales en la planta baja y residenciales en el piso alto. Los balcones de la casa del Museo Boulton y la contigua, que hoy pertenece a la Universidad Simón Bolívar, son entre los ejemplos mejor conservados. Merece señalar el hecho que la gran casona construida por la Compañía Guipuzcoana (1732-1735) para sus oficinas y depósitos tiene balcones de influencia vasca; en efecto los antepechos carecen de las dos divisiones que caracteriza todos los demás balcones de La Guaira. El antepecho de los balcones de la Compañía Guipuzcoana tiene barrotes en toda su altura, desde el piso hasta el pasamano. Es, en otras palabras, una característica del norte de España.

Los balcones que se siguen construyendo en La Guaira durante el siglo XIX, pierden el soporte de los canes moldurados sobrepuestos y sólo se deja la prolongación de las vigas que luego se tapan con tablas a fin de lograr una superficie lisa y uniforme más acorde con el gusto neoclásico. Lo que en cambio no desaparece, aunque si fue simplificado, es la parte entablada inferior del antepecho.

Puerto Cabello es la ciudad costera que contó con la muestra más notable de balcones. Los del período colonial fueron construidos en las cuatro décadas finales del siglo XVIII. Lamentablemente, la falta de una política conservacionista válida, permitió que muchos de ellos fueran demolidos junto a la casa que los ostentaban en el piso alto de la fachada. La casa de la Compañía de Filipinas, construida a finales del siglo XVIII, en 1790, tiene el balcón sobre tres hileras de canes moldurados sobrepuestos para lograr un perfil de sinuosidades y volutas más propias de efectos barrocos que moriscos. Persiste, aquí también, el toque cana-

rio en el antepecho de dos franjas: con balaustres torneados en la superior y el entablado en la inferior. Otras casas repiten las mismas características y en todos los ejemplos se advierte un trabajo muy fino y cuidadoso de la carpintería. La calidad se hace extensiva a las armaduras de los techos de las habitaciones que comunican con el balcón. Son armaduras de pares y nudillos con almizate y tirantes finamente decorados con lacerías. Toda una experiencia mudéjar-canaria que tiene plena vigencia y aceptación hasta los años finales del siglo xviii.

El siglo xix introduce soluciones más esbeltas utilizando columnillas y antepechos en hierro fundido. El efecto es totalmente diferente porque es también diferente la nueva influencia que, para ese momento, viene de Estados Unidos y de las Antillas.

La ciudad de Puerto Cabello surgida a la orilla de la bahía natural que los vascos de la Compañía Guipuzcoana escogieron como puerto y sede de sus operaciones mercantiles y de almacenamiento, tuvo un entorno territorial agrícola importante. Había muchas haciendas de cacao desde Chorón hasta Borburata, siendo la de Chao la más importante. Aquí también los canarios constituían el grupo más activo en la producción agrícola.

En la ciudad de Coro hubo por lo menos seis casonas con balcón. Hoy quedan dos: la casa de los Arcaya y la del balcón de Bolívar, Coro fue la primera capital de la Provincia de Venezuela, pero, por su ubicación, nunca alcanzó importancia económica en relación a las actividades agrícolas. Su terreno arenoso y de vegetación xerófila, dificultó los sembradíos y la irrigación. La población campesina se dedicó más bien a la cría de ganado caprino.

En Coro, situada en la parte occidental del país, se va perdiendo el eco de la influencia canaria en los balcones. En la casa Arcaya el balcón tiene balaustres a todo lo alto del antepecho; del mismo tipo era el balcón de otra casa, en la calle Zamora, lamentablemente demolida hace unos 25 años. La casa donde estuvo Bolívar en el año de 1827, tiene un balcón esquinero de influencia canaria a todo lo largo de sus dos fachadas.

Los balcones que se encuentran en otras ciudades del Caribe acusan más bien influencias procedentes del norte de España y no de Canarias. Y, al decir norte de España, me refiero principalmente a los balcones que se encuentran en otras partes de Europa y que se remontan a la tradición constructiva romana. Son balcones abiertos, con los barrotes de madera o hierro que ocupan la altura total del antepecho y en los cuales no existe ningún resabio morisco.

En América, después de Lima, la otra ciudad que se merece el título de "ciudad de los balcones" es Cartagena de Indias. Esa maravillosa





ciudad que recientemente ha entrado en el selecto listado de ciudades patrimonio de la humanidad, ha conservado muy bien su estructura urbana circundada por murallas, baluartes y fortalezas. Los cientos de balcones que enriquecen la perspectiva de las calles tienen una gran similitud entre ellos; parece casi, como si todos derivaran del mismo modelo. Del mismo tipo son también los balcones de Cuba que aún se conservan en varias ciudades. Así, los balcones corridos de Trinidad son parecidos a los de Cartagena y no acusan las características que distinguen a los balcones canarios.

Estas observaciones permiten aseverar que solamente en Venezuela el balcón canario repitió y conservó todos los detalles de sus características formales. Un vínculo humano tan estrecho, como siempre lo hubo entre Canarias y Venezuela, deja entender con más amplitud el porqué de la presencia isleña en nuestra arquitectura colonial.

Quiero acometer ahora, algunas observaciones sobre los balcones de Lima e intentar una explicación que aporte cierta luz al fenómeno limeño. También Barbara Dalheimer, quien realizó acuciosos estudios sobre los balcones de esta ciudad, ha manifestado su inconformidad por el hecho que hasta el momento no se ha producido una explicación satisfactoria que aclare el problema de la proliferación de los balcones en la Lima colonial y del siglo XIX. Se pregunta la mencionada historiadora:

“... Porqué el fenómeno de los balcones cerrados se dio con tanta insistencia y profusión sólo en Lima? ¿Porqué no se dio en ninguna otra ciudad entre las tantas fundadas por los españoles desde México hasta Argentina? ¿Cual pudo ser el origen, la razón inicial, el proceso o las causas que motivaron el surgimiento y difusión de esa peculiaridad?...”

La cuestión no ha encontrado aún la hipótesis que satisfaga al investigador y, por eso, el fenómeno limeño sigue intrigando porque, es obvio, no pudo surgir de la nada. Al respecto, nadie cuestiona el origen árabe islámico de los balcones limeños y nadie, tampoco, objeta que la transmisión formal transitó por España antes de llegar a Lima. La cuestión es: ¿Por qué sólo a Lima?

En relación a este problema, he podido observar que los balcones limeños acusan un parentesco formal muy estrecho con los de los países árabes islámicos. Hay una indiscutible relación con las *mashrabiyya* de Egipto, Damasco y Constantinopla, tanto en las características constructivas como en los reservado, íntimo y privado del ambiente con luz tamizada que proporcionan las tupidas celosías. La comparación entre

los balcones limeños y las *mashrabiyya* egipcias fue inicialmente señalada a finales del siglo pasado por la escritora inglesa Ethel Gwendoline Vincent quien, en 1894, quedó impresionada por el “aspecto oriental” de la capital peruana. María del Carmen Fraga también ha señalado la similitud con los balcones de El Cairo y Alejandría y ha hecho extensiva la relación, muy acertada, a los famosos *ajimeces* canarios.

El balcón limeño es como un escaparate adosado a la fachada de la casa; tiene la parte inferior con paneles macizos de madera en forma de entablados o de cuarterones. Las celosías ocupan la parte superior del nivel de la barandilla; pueden ser fijas o metidas en marcos que se abren como las hojas de una ventana. En el siglo XIX los vidrios substituyen a las celosías. La similitud de los balcones coloniales con las características árabes islámicas son indiscutibles.

En Lima a esos balcones se les llama también *miradores*, entendiendo con este término que la vista no es abierta y despejada; más que ver y dejarse ver, se quería mirar sin ser observado y, más que mirar se deseaba fisgonear, atisbar, husmear, cucharetear y curiosear. Balcones-miradores que, al decir de Agustín de Foxá, eran “mitad confesionarios y mitad celosías morunas de harem”.

No faltan en las Canarias balcones cerrados con celosías semejantes, en cambio, faltan en Lima los balcones canarios abiertos. Por eso, el vínculo evidente entre las formas limeñas y las islámicas hace suponer un contacto más estrecho y una influencia más directa con Andalucía que con las Canarias. Antes, al tratar de los balcones venezolanos del siglo XVIII, he destacado el contacto directo con las Canarias. En Lima la transmisión de formas morisco-andaluzas comenzó en la segunda mitad del siglo XVI, es decir, dos siglos antes de la aparición de los balcones venezolanos y, seguramente, cuando en las propias Canarias las formas de los balcones debían ser, para ese momento, más moriscas que “canarias”.

En Andalucía, muchos de los balcones árabes islámicos desaparecieron a partir del siglo XVI, bien sea por rechazo o por órdenes directas de demolerlos. Señala Leopoldo Torres Balbás que en Granada “en 1498, para la ida de los Reyes Católicos, se ensancharon y allanaron las calles y quitaron ajimeces”. La cantidad de balcones salientes con celosías que había en Andalucía, hace suponer que ese elemento arquitectónico debió significar una forma muy importante dentro del contexto urbano. Esas características transitaron por las Canarias hacia Perú únicamente porque así lo exigía la ruta obligada España - Canarias - América. Eso no excluye, no obstante, que por esa misma vía también entraron a las Canarias para quedarse e integrarse a la expresión arquitectónica del archipiélago.



Que la carpintería mudéjar de los balcones volados y cerrados encontrara rápida aceptación en las Canarias no debe extrañar; las islas eran puerto y parada obligada antes de emprender la travesía atlántica. Todo pasaba por las Canarias antes de ir a América; por eso, el hecho que ahí se arraigaran formas moriscas, resulta de lo más normal. Lo que en cambio no deja de extrañar es que, una vez en América, la peculiaridad del balcón morisco sólo se propagó, de manera epidémica, en la costa del Océano Pacífico, en Lima.

Investigando y buscando acerca de cuál pudo ser el “arranque” andaluz que diera comienzo a la profusión de los balcones limeños con celosías, considero que pudo tener un papel transmisor importante el gran contingente de mineros andaluces que viajó a las minas de Cerro Rico en Potosí. En efecto, desde las últimas décadas del siglo xvi hasta la mitad del siglo xvii, desembarcó en El Callao, el puerto de Lima, un número muy elevado de andaluces que tenían como meta seguir hacia el Alto Perú. Quiéranse o no, la presencia andaluza, aunque pasajera (y no toda lo fue) debió de hacerse sentir y dejó huella de su lugar de origen. Es posible en consecuencia, que el sabor de la arquitectura morisco-islámica, tan marcado en Andalucía, tuviese la oportunidad de manifestarse en Lima, bien sea a través de la memoria colectiva, de los recuerdos visuales, de las experiencias constructivas, de las tradiciones regionales y, también de la práctica de los carpinteros andaluces que vinieron en esa oleada migratoria. No es coincidencia que después de unas décadas de persistente paso de andaluces por Lima, dijera Fray Antonio de la Calancha, en 1639, que los tantos balcones “parecían unas calles en el ayre”.

La presencia en Lima de tanto andaluces, sobre todo en las tres décadas finales del siglo xvi, muy bien pudo ser el catalizador que diera origen a la profusión de los balcones mudéjares en la ciudad. Ese contingente humano debió ser bastante numeroso si consideramos que la población de Sevilla era de 18.000 habitantes para el año de 1646 y la de Potosí, para la misma fecha, pasaba de los 150.000. Seguramente la ciudad más poblada de todo el mundo hispánico.

Hay otro factor que contribuyó a la profusión y, al mismo tiempo, a la limitación territorial del fenómeno: Lima, sobre el Océano Pacífico, estaba bastante aislada; en las décadas finales del siglo xvi se había afirmado como un centro de recepción cultural muy permeable; casi una isla cultural en la yerma costa peruana, lo cual ayudó a la formación de una definida y peculiar personalidad regional. Eso explica, en parte, las diferencias entre la arquitectura limeña y la de Cuzco y Arequipa. El área limitada de la ciudad de Lima, grande desde el punto de vista



urbano y mínima desde el punto de vista territorial, facilitó la aceptación y la proliferación de una característica formal que devino elemento visual inconfundible para la identificación de la ciudad.

El aislamiento favorece el estancamiento y la repetición de las formas. Eso explica porqué en la segunda mitad del siglo XVIII se continúan repitiendo las celosías que llegaron dos siglos antes; los balcones del palacio de Torre Tagle son un buen ejemplo de persistencia islámica interpretada en clave barroca.

Hay más, esos balcones “confesionarios” debieron encontrar la entusiasta aprobación de las autoridades religiosas. No olvidemos que Lima era la ciudad con más conventos de monjas en esa parte del continente suramericano y que, como es bien sabido, prevalecía en esos espacios conventuales una atmósfera de silencio, oración y recato. Las celosías eran elemento familiar en las iglesias de monjas: las había en los coros altos, en los vanos que miran a la nave del templo, en los recibos de clausura, etcétera. En fin, los balcones con celosías sugerían aquel recato considerado muy apropiado y conveniente para toda mujer que tenía buena reputación.

Así sería de importante ese porte recatado de la mujer limeña que, sin la intención de analizar otro tema que nos llevaría a otras comparaciones con la cultura islámica, este hizo surgir una de las costumbres más populares de Lima: el atuendo de la dama conocido como “la tapada”.

En los largos listados de “viajeros a Indias” que en las décadas finales del siglo XVI registran la solicitud para ir a las minas del Alto Perú, los andaluces fueron mayoría seguidos por los vascos. Es muy posible que esos hombres de Andalucía hayan sido los portadores, entre otros valores culturales, del balcón morisco que tanta personalidad le ha dado a la ciudad de Lima. Es una hipótesis que no debe ser descartada y que tampoco es descabellada.

Como punto conclusivo quiero señalar que es muy importante determinar el factor temporal a fin de entender el fenómeno de la transmisión de los balcones a América. En efecto, entre los balcones moriscos limeños y los canarios venezolanos median dos siglos. Por eso he elaborado el cuadro anexo, lo cual permitirá una mejor comprensión del tema tratado en esta exposición.





Transmisión formal de los balcones: España-Canarias-América

Primera mitad del siglo XVI	Los balcones cerrados con celosías de influencia islámica entran a Canarias desde que se establece la ruta Andalucía-Canarias-América.
Segunda mitad del siglo XVI	Los mineros andaluces que van a Potosí, vía El Callao - Lima, introducen en Lima las características del balcón árabe-islámico.
Siglo XVII	A Canarias y al Caribe llegan también las influencias de los balcones del norte de España. Se define la forma del balcón canario. En Lima se sigue el auge del balcón con las celosías moriscas.
Siglo XVIII	El balcón canario llega a Venezuela hacia la mitad del siglo. Definición formal de los balcones de Cuba y Cartagena. En Lima siguen las celosías de influencia moriscas mezcladas con elementos barrocos.
Siglo XIX	En Venezuela el balcón canario simplifica sus formas sin perder las características originales. Lo mismo sucede en Cuba y Cartagena. En Lima se eliminan las celosías y se substituyen por vidrios. A finales del siglo XIX aparecen en toda América los elementos prefabricados en hierro fundido.